



7. Desarrollo de la reunión:

El 17 de noviembre siendo las 3:00pm se inicia la reunión preparatoria para las elecciones de la comisión consultiva local de comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, para ello se inicia con la presentación de las entidades presentes en el espacio como lo fueron la subred de servicios de salud centro Oriente, la gerencia de etnias del IDPAC, la secretaría de integración social, el Dile, la dirección de asuntos étnicos de la Secretaría de Gobierno y la alcaldía local.

Posteriormente, se realiza una contextualización del propósito de la reunión, la cual busca dar respuesta al requerimiento realizado por los integrantes de la mesa ampliada de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, donde se le ha solicitado en varios escenarios y de manera constante al alcalde local, oficializar el espacio de la comisión consultiva local, bien sea a través de una resolución, un decreto o un acto jurídico, lo anterior, teniendo en cuenta, las dificultades que ellos han venido presentando con algunas instancias distritales, las cuales refieren han obstaculizado el avance del espacio en el desarrollo y fomento local. De acuerdo con lo anterior, se acordó con los integrantes de la mesa ampliada, convocar a las entidades que tienen responsabilidad tal como se expone en el decreto 474 del 2019, para revisar la viabilidad y posibilidad de adelantar las elecciones y como se daría su participación desde su rol institucional, para tal fin.

El equipo de jurídica de la alcaldía local, en cabeza del Doctor Carlos Mario, expone a los integrantes de la reunión que revisando el marco normativo que reglamenta la conformación de las comisiones consultivas locales, es viable adelantar el ejercicio de manera autónoma, si así, el alcalde local lo requiere, y pregunta al profesional de la dirección de asuntos étnicos de la Secretaría de Gobierno si es viable adelantar o realizar este ejercicio desde la autonomía local, para ello, el referente de la dirección de asuntos étnicos refiere a los participantes de la reunión quienes manifestaron desconocer el proceso de elecciones distritales y su relación con el ámbito local, que el pasado 23 de octubre del año 2022 se adelantaron las elecciones de la comisión consultiva distrital de comunidades negras, afrocolombianas, las cuales estuvieron a cargo de la dirección de asuntos étnicos, quien ejerce la secretaría técnica ante esta instancia de participación, dialogo y concertación, así mismo se informa que quien preside la instancia es la secretaria de gobierno, por lo tanto, la definición de la metodología se determinó de manera más rápida.

Por otro lado, el delegado brinda las claridades de que para la comisión consultiva local, quien tiene su rol de secretaría técnica, es la gerencia de etnias del IDPAC y que en articulación con las alcaldías locales, deben de realizar este proceso, pero que al momento no se ha realizado una actualización a la metodología propuesta por el IDPAC en el año 2021, así mismo manifiesta que se encuentran en ese proceso de actualización en articulación con la dirección de asuntos étnicos, para poder remitir a los fondos de desarrollo local, la metodología distrital, conforme a ello, el referente de la DAE, expone que aunque varias localidades han tenido tentativas de realizar el ejercicio de elecciones o se encuentran en ese proceso, no se ha logrado ninguna formalidad por parte de ninguna localidad, y que es parte de la autonomía del alcalde local determinar si quiere adelantar el ejercicio, aunque se recomienda esperar la directriz distrital, así mismo expone que todos estos ejercicios deben garantizar un proceso democrático.

De igual forma, el delegado de la secretaría de integración social manifiesta que tiene una gran preocupación acerca de la estrategia que se quiere implementar teniendo en cuenta que estamos en cierre de administración, y a menos de un mes y medio, para que finalice el año, lo que genera dudas en cuanto a que si los tiempos establecidos para lo que se está estipulando convendría, y si es posible que la administración actual, alcanzaría a dejar adelantado el proceso de las elecciones de la comisión consultiva local de comunidades negras afrocolombianas y palenqueras.

A lo que, el coordinador jurídico de la alcaldía local, responde que si bien no se haría la implementación metodológica la idea es dejar instalado el proceso y darle continuidad el siguiente año de acuerdo a lo definido y determinado por las entidades presentes y quienes tienen responsabilidad de delegación en el espacio, así como la como acordado por la comunidad, quienes han sido reiterativos en cuanto a la solicitud de adelantar y fomentar la estrategia de elecciones para la instalación oficial la comisión consultiva local de comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras, por lo que se espera que en este espacio, ellos expongan si es viable o no por parte de ellos, aportar a la validación del decreto una vez se tenga estipulado por parte del alcalde local y posterior a ello acompañar desde su quehacer, el ejercicio metodológico propuesto a través de mesas de trabajo con la comunidad.



Desde la secretaría de integración social se reitera el apoyo en adelantar el proceso de las elecciones de la comisión consultiva local de comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras, en cuanto a todo el proceso logístico, que se requiera desde la alcaldía siendo reiterativos, en que es importante revisar los tiempos en los que nos encontramos para efectuar tal acción.

A su vez, la delegada de la subred centro Oriente reitera su apoyo en cuanto a la iniciativa de adelantar las elecciones de la comisión consultiva local NARP, a través de la convocatoria, socialización y pedagogía de los grupos focales por medio de la estrategia de los kilombos.

La delegada de la gerencia de etnias del IDPAC reitera su apoyo a través del acompañamiento de las acciones que requieran participación dicha entidad, al igual que el Dile.

Así mismo, se comparte en el espacio, la inquietud por parte del referente de la DAE de la duración de los periodos electorales de instancia local, a lo que el Doctor Carlos Mario coordinador del equipo de jurídica de la alcaldía local reiteró que la transcripción se va a hacer tal cual como se estipula en la circular, la cual tendrá una vigencia de 3 años y si se requiere alguna modificación esta se hará en concertación con la comunidad.

Finalmente, se establecen los compromisos y siendo las 4:15pm se da por terminada la reunión.

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y DE ASISTENCIA





ACTA DE REUNIÓN



SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local Santa Fe

FECHA: 19/ Noviembre / 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión preparatoria para las elecciones de la comisión consultiva NARP

HORA DE INICIO: 3:00pm HORA DE FINALIZACIÓN: 4:15 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	AYUDANTE	TECNÓLOGO	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO				
<u>Edno P. Sinisterra B</u>			X				X	<u>SubRed centro Oriente</u>	<u>epasivos5@yahoo.es</u>	<u>3113381409</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Pablo Alayza Lora</u>			X				X	<u>SDIS</u>	<u>Pelayon@selis.gov.co</u>	<u>3132738812</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Sandra Galvis S</u>			X				X	<u>SED / DLE</u>	<u>carolina.galvis@sed.gov.co</u>	<u>3104626673</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Nelly Molina Flores</u>							X	<u>IDPAC</u>	<u>nelly.molina.flores@idpac.gov.co</u>	<u>3133501986</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Walter Gálvez</u>	X						X	<u>ALST</u>	<u>Carlos.Galvez@alst.gov.co</u>	<u>3133477110</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Neiser Cassiani H</u>	X						X	<u>SDS-DAC-SANAR</u>	<u>neiser.cassiani@sd.gov.co</u>	<u>30589756</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Evelin Quiroz</u>	X						X	<u>ALST-Participación</u>	<u>evelin.quiroz@alst.gov.co</u>	<u>3108227391</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El amba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hoja No. 189508

1 de 3

Continúa....



8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
	Alcaldía Local Santa Fe	Elaboración y envío del borrador del decreto que reglamente las elecciones de la comisión consultiva local de comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, a las entidades competentes.	23 de noviembre del 2023	
	Instituciones	Recepción de aportes, sugerencias y/o recomendaciones por parte de las entidades competentes (Dile, Subred Centro Oriente, Secretaria de Integración social, IDPAC, DAE)	A más tardar el 27 de noviembre del 2023	
	Alcaldía Local Santa Fe	Socialización del borrador a los integrantes de la mesa ampliada de comunidades NARP	Entre el 29 de noviembre al 1 de diciembre del 2023	

10. Cierre de la reunión				
---------------------------------	--	--	--	--

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité		
Nombre		Nombre		
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato		
Firma _____		Firma <i>Nelly Molina F</i> _____		